

FRAY VICENTE PERAZA, OBISPO VISITADOR DE LAS ISLAS CANARIAS Y PRELADO DE LA DIÓCESIS DE SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA DEL DARIÉN (PANAMÁ)

P O R

ANTONIO RUMEU DE ARMAS

1. PERAZA, «EPISCOPUS UNUS»

Para una sociedad en plena constitución, como era la canaria, no puede sorprendernos el papel preponderante que ejercieron los obispos como autoridad máxima de la vida espiritual y cristiana. Las crónicas primitivas registran, casi sin excepción, la nómina de los prelados desde que se constituyó la diócesis de Rubicón, más tarde transformada en Rubicón-Canarias, citada con preferencia con el último de estos nombres.

En el tercio medio del siglo XVI las crónicas señalan como obispos de Canarias a Fernando Vázquez de Arce (1513-1523) y a Luis Cabeza de Vaca (1523-1530).

Ahora viene la sorpresa. El más ilustre de los historiadores canarios de la segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII, Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara, en su conocida *Descripción histórica y geográfica de la isla de Canaria*, introduce en cuña entre los obispos mencionados un tercer pastor a quien denomina *Juan Peraza*.

Véase el texto que concita nuestra atención:

Don fray Juan Peraza, del orden de Santo Domingo (hijo de Pedro Hernández de Saavedra y doña Constanza Sarmiento, hija de Diego García de Herrera y doña Inés Peraza, señores que fueron de estas islas) fue obispo de estas islas de Canaria, por nombramiento del señor emperador don Carlos Quinto, como lo refiere fray Antonio de Sena en el *Cronicón* de su orden de Predicadores; y se halla que en dos de septiembre de mil quinientos veintidós fray Vicente Peraza, su hermano, del mismo orden de Predicadores, obispo de Tierra Firme o Panamá, visitó el hospital de Telde por comisión de nuestro obispo¹.

El párrafo acabado de transcribir merece una rigurosa valoración, que será positiva en cuanto a la figura exacta y rigurosa de fray Vicente Peraza, obispo de Tierra Firme, y negativa en cuando al prelado principal, Juan Peraza, supuesto hermano de aquél. El insigne polígrafo-historiador José de Viera y Clavijo fue mucho más allá. Acepta la prelación de Juan Peraza, a quien asigna el número 26 de la nómina general después de proponer la identificación con un teólogo coetáneo por verdadero nombre Juan Pedraza, personaje con una biografía sumamente confusa².

¹ Edición Las Palmas, 2001, p. 220.

ANTONIO RUMEU DE ARMAS, «El señorío de Fuerteventura en el siglo XVI», en la revista *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 32, (año 1986), pp. 38-43.

² *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*, Madrid, 1783, tomo IV, pp. 75-76:

§ XXXI. De D. Fr. Juan de Peraza, vigesimo Obispo

Por su muerte, tuvieron las Canarias el júbilo, jamás repetido, de ver nombrado para Obispo de su Iglesia a un hijo suyo, o a lo menos hijo de Pedro Hernández de Saavedra, y de Doña Constanza Sarmiento, Señores de Fuerteventura...

Nuestro Obispo era hijo del Convento de Toledo, Provincial de su Orden de Predicadores de la Provincia de Andalucía, Catedrático de Prima de la Universidad de Coimbra, Maestro tan insigne en Teología, que escribió un Tratado intitulado: *Confesionale, sive Summa Casuum Conscientiae*. Presentóle el Emperador Carlos V para la Mitra en 1521; y no habiendo podido pasar a su Obispado, se aprovechó para visitarlo de la más feliz ocasión del mundo. Porque habiendo sido consagrado en aquel mismo año por Obispo de Santa María de la Antigua del Darién, su hermano Don Fr. Vicente Peraza, Religioso de la misma Orden, le encargó que al paso por nuestras Islas, exerciese las funciones Pastorales en ella, como parece que se verificó en 1522: Pues se ha que en dos de Septiembre de aquel año, visitó Don Fr. Vicente Peraza el Hospital de Telde en nombre de su hermano Don Fr. Juan.

2. DESIGNACIÓN DE FRAY VICENTE PERAZA COMO OBISPO DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA DEL DARIÉN

Es obligado ahora destacar la personalidad eminente de fray Vicente Peraza, obispo de Santa María de la Antigua, en el Darién (Panamá). De este prelado hay datos suficientes para esbozar una biografía.

Por la estirpe pertenecía a la familia Herrera-Peraza, mitad castellana, mitad andaluza. Fueron sus padres los señores de Fuerteventura Pedro Fernández de Saavedra y Constanza Sarmiento y abuelos los señores de Canarias Diego de Herrera e Inés Peraza.

Sobre el lugar de nacimiento no hay unanimidad; unos se inclinan por Sevilla y otros por Fuerteventura. El interés que puso por llevar a cabo una larga jornada en Canarias en ruta hacia América es un argumento de peso en pro de la canariedad.

Los estudios de carácter general y los religiosos en particular los efectuó en Sevilla en el convento de San Pablo. En esta famosa casa de religiosos dominicos formuló los votos y tomó los hábitos en 1506. Pasó luego como becado al famoso Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde remata los estudios de teología en 1511.

Su talento, estudios y dotes de mando se ven recompensados un lustro más tarde con el episcopado.

Las iglesias de América eran de patronato regio. El monarca proponía para las sedes vacantes, limitándose el pontífice a la aprobación. En nuestro caso concreto había fallecido en Santa María de la Antigua, en el Darién, el franciscano Juan de Quevedo, por lo que se puso en movimiento la maquinaria administrativa eclesiástica (1530).

Estaba por entonces en La Coruña el rey Carlos I, quien propuso al papa León X la designación del nuevo prelado. Véase el texto riguroso y puntual:

Muy sancto Padre e señor reverendisimo. Hazemos vos saber que don frai Johan de Quebedo, obispo de Santa Maria del Antigua de la Provinçia del Darien es falledido

e pasado desta presente vida, e la dicha Iglesia es vaca, e nos escrivimos a don Johan Manuel nuestro embaxador e del nuestro Consejo que de nuestra parte presente a Vuestra Santidad para la dicha Iglesia al devoto Padre frai Viçente Peraça de la Orden de Santo Domingo, que es persona idonea de meritos e santa vida, de que Dios nuestro Señor sera servido. Por ende mui formalmente suplicamos a Vuestra Santidad que, dando entera fee e creençia al dicho embaxador aya por presentado al dicho frei Viçente Peraça en lo qual reçibiremos mui singular graçia e beneficio de Vuestra Santidad, cuya muy sancta persona nuestro Señor guarde e sus dias acresçiente a bueno e prospero regimiento de su huniverso.

Escrita en La Coruña a xvii de mayo de DXX años.

Don Carlos por la divina clemençia Quinto Rey de Romanos e Emperador semper Augusto, Rey de España, de las Dos Siçilias, de Jerusalem, Archiduque de Abstria, Duque de Borgoña, etc. Yo el Rey³.

La carta de Carlos I al embajador en Roma, acabada de aludir, reza así:

El Rey.

Don Johan Manuel porcionero del mi Consejo e mi embaxador en Corte de Roma. Sabes que don frey Johan de Quebedo obispo que fue de Santa Maria del Antigua de la Provinçia del Darien, que es en la Tierra Firme, es fallestido e pasado desta presente vida. E yo, acatando los meritos e santa vida del padre fray Viçente de Peraça, e porque entiendo que asi cumple a serviçio de Dios nuestro Señor e a la salbaçion de las anymas de los indios naturales de la dicha Tyerra, le he presentado segund que por esta le presento a la dicha iglesia e obispado de Santa Maria del Antigua de la provinçia del Darien, e escrivo sobre ello a nuestro mui sancto Padre con creençia a vos remitida.

Por ende yo vos mando que, luego que esta rezibays, presentey a Su Santidad al dicho fray Viçente Peraça en mi nombre para el dicho obispado e iglesia de Santa Maria del Antigua del Darien en lugar del dicho obispo fray Johan de Quebedo e le supliqueis le mande fazer gran cuydado del despacho e expedicion de las bullas nesçesarias e de las

³ Archivo de Indias (Sevilla), Audiencia de Panamá, leg. 233, fol. 268r.

embiar con la primera posta, que en ello sere de vos servido. De la Coruña a xvii de mayo de DXX años. Yo el Rey⁴.

El Consejo de Indias puso la designación en conocimiento de las autoridades de la provincia de Castilla del Oro (donde estaba el Darien integrado). Recordemos algunos nombres por su alta significación: el gobernador Pedrarias Dávila, el arcediano Rodrigo Pérez, el capitán Vasco Núñez de Balboa, el veedor Gonzalo Fernández de Oviedo, etc.

Por diversas circunstancias —que en seguida puntualizaremos—, el obispo Peraza no tomaría posesión de la diócesis de Santa María de la Antigua hasta principios del año 1534. La travesía a América, muy alborotada, reactivó achaques graves, a consecuencia de los cuales sucumbió.

3. EL OBISPO PERAZA, VISITADOR DE LAS ISLAS CANARIAS

Cuando fray Vicente Peraza conoció la designación para regir la diócesis de Santa María de la Antigua le dio un vuelco el corazón. Dios le permitía gozar con la contemplación de las islas Canarias, a mitad de la ruta hacia América. ¡Revivían en la mente los recuerdos de la niñez y juventud! Desde 1513 era obispo de Canarias Fernando de Arce, clérigo del círculo del poderoso cardenal Pedro González de Mendoza. En su nombre Arce había ejercido el priorato de Osma antes de acceder a la diócesis canariense. En 1516, con permiso especial, retorna al ejercicio del priorato alcarreño. En 1521 hallamos a nuestro personaje ejerciendo el importante cargo civil de presidente de la Real Chancillería de Valladolid⁵. Estas ausencias, más bien promovidas, nos llevan a establecer que la diócesis de Canarias estaba virtualmente vacante desde 1516 a 1521.

La ocasión era propicia para solicitar de los gobernadores de Castilla (ausente Carlos V) el cargo de visitador de la diócesis de Canarias. Logrado el asentimiento, la disposición regia dice así:

⁴ *Ibidem*.

⁵ Archivo de Indias, Audiencia de Panamá, leg. 233, 268v.

El Rey.

Por la presente doy liçençia e facultad a vos el reverendo in Christo Padre fray Viçente Peraça, obispo de Sancta María del Antigua del Darien, del nuestro Consejo, para que de camino del viaje, que en buena ora bays a visitar a residir en el dicho vuestro obispado, podays deteneros y estar en las yslas de Canaria por tiempo de dos meses cunplidos, haziendo los autos pontificales de aquel obispado por el obispo del nuestro presidente de la Chançillería de Valladolid, que está ocupado en nuestro serviçio, de lo qual vos mandé dar la presente firmada de nuestros gobernadores e refrendada de nuestro infrascripto secretario.

Fecha en Vitoria, a quinze días del mes de deziembre año de mill e quinientos e veinte a un años.

Cardenal Dertotosensis. Condestable Almirante.

Señalada del obispo de Burgos y del Liçençiado Çapata⁶.

Los preparativos del viaje a Canarias del obispo Peraza debieron tropezar con serias dificultades, por cuanto la presencia en su lugar de destino se demora hasta la primavera de 1522.

4. DETALLES DE LA VISITA. EL OBISPADO CANARIENSE, VACANTE. ASUNTOS VARIOS

La primera obligación que se le impuso al prelado fue el ejercicio de autos pontificales. Eran estos: ordenaciones sacerdotales, absolución de pecados reservados, bendiciones de capillas y ermitas, visitas a parroquias, conventos y hospitales, registro de imágenes y ornamentos, etc.

La visita a las islas debió ser generalizada. Había constancia hasta ahora de la noticia de la visita al Hospital de Telde, por el consiguiente testimonio del historiador Castillo⁷. Con posterioridad han aparecido las actas de finiquito de buena parte de la visita. Véase el itinerario de buena parte del recorrido:

⁶ *Ibíd.*, leg. 233, fol. 312v.

⁷ Página 220.

VIERA, obra antes citada, p. 76.

1522: 11 de septiembre, Telde. 10 de diciembre, ermita de Las Nieves, isla de La Palma.—1523: 5 de julio: San Sebastián de La Gomera.

No ha quedado constancia de las visitas a Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura.

Sabemos que actúa de notario eclesiástico Bartolomé Bello. La visita se dio por concluida al 5 de agosto de 1523.

Algunas de las actas registran las imágenes y los ornamentos religiosos. Valga como ejemplo una custodia de «palo» en La Gomera⁸.

En uno de los viajes provocados por la visita el obispo Peraza fue víctima del ataque de un navío pirata francés, quien después de un virulento despojo accedió a devolverle la libertad. El feroz acontecimiento se data en enero de 1523⁹.

La estancia del obispo de Tierra Firme en Las Palmas merece que le dediquemos alguna información supletoria.

La diócesis de Canarias se lamentaba de la ausencia de su pastor desde 1516, en que abandonó Las Palmas el obispo don Fernando de Arce sin propósito de retorno. Piénsese la satisfacción del Cabildo Catedral con la inesperada presencia de fray Vicente Peraza, natural de las islas seguramente.

Poco después, entrado 1522, se hacía pública en la capital la muerte del prelado titular. Las resoluciones del Cabildo no se hicieron esperar. En la sesión de 27 de noviembre del expresado «se publica sede vacante».

La devoción del Cabildo por el obispo de Tierra Firme se hace patente en el memorial que elevó al emperador Carlos V el 17 de enero de 1523 en demanda de que fuese designado para la prelación vacante. Los elogios y ditirambos de los cabildantes merecen ser traídos a colación: «A nuestra instancia y ruego, después de la muerte de nuestro prelado, él se dispuso a ejercer los auctos pontificales; y por lo que avemos conocido, en este tiempo, de su recta conciencia y buen exemplo, pareciónos su-

⁸ FRANCISCO CABALLERO MÚJICA, *Documentos episcopales canarios*, Las Palmas, 1996, pp. 45-51.

⁹ ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *Canarias y el Atlántico*, segunda edición, Madrid, 1991, tomo I, p. 80.

plicar a Vuestra Majestad nombrase al dicho fray Vicente Peraça por obispo en esta yglesia». Argumento de mayor peso, si cabe, era «que tenemos por cierto que él residirá en esta yglesia, donde hará mucho fruto».

Cuando el memorial arribó a la corte ya estaba designado don Luis Cabeza de Vaca nuevo obispo de Canarias (11 de marzo de 1523), prelado aún más absentista que los anteriores. Tomó posesión de la diócesis, por poder, el 14 de octubre, mientras fray Vicente Peraza hacía los bártulos para reemprender el camino de América»¹⁰.

La estancia en Gran Canaria permitió al obispo Peraza formular la declaración de heredero. La escritura pertinente aparece otorgada en Las Palmas el 22 de agosto de 1522 ante el escribano Cristóbal de San Clemente.

El párrafo fundamental de la escritura se expresa así: «E avido respeto a el estrecho debdo e amor e méritos que están entre vos el dicho señor Fernán Darías de Sayavedra, mi hermano, ... por ende, por la presente carta vos fago gracia e donación, pura e perfecta, non revocable ni removible, para agora e para siempre, ... de toda la parte... que yo tengo e me pertenesce de las dichas subcesiones en las yslas de Lançarote e Fuerventura...».

El segundo señor de Fuerteventura se hallaba en 1522 en Santa María de Betancuria o en Sevilla. Así lo confiesa su hermano, que soys absente, bien así como si fuéredes presente...»¹¹.

¹⁰ ANTONIO RUMEU DE ARMAS, «Escultura funeraria episcopal canariense», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 26 (año 1980), pp. 196-198.

ALFONSO ARMAS AYALA, «¿Fue fray Juan Peraza obispo de Canarias?», en *El Museo Canario*, núms. 23-24, p. 114.

¹¹ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Protocolo 735, fols. 552-554v.

En la misma fecha el obispo Peraza hizo donación a «Sancho de Herrera, mi hermano, que soys absente» de los derechos de sucesión que tenía «en la villa de Alcalá de Juana de Orta, que es en término de la ciudad de Sevilla» (fols. 555-557).